



202410002199

Fecha Radicado: 2024-11-20 10:18:22.853

Al contestar por favor cite estos datos

No. de Radicado: **202410002199**

Bogotá, 2024/11/20

Bogotá, D.C.,

Representante

HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO

Cámara de Representantes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

comisión.cuarta@camarga.gov.co

Asunto: Debate de control político. Proposición N° 066 de 2024.

Radicado Agencia 202420166811

Respetado Representante:

Procedo a rendir el informe de ejecución presupuestal de lo corrido del año 2024, correspondiente a la Proposición N° 066 de 2024, aprobada en sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2024, y que fue allegado el pasado 14 de noviembre, en los siguientes términos:



CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIACIÓN DISPONIBLE	% EJEC COMPROMISOS	% EJEC OBLIGACIONES
GASTOS DE PERSONAL	46.207.027.265	36.094.676.642	9.918.981.607	36.094.676.583	36.094.676.583	193.369.016	78,12%	78,12%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	18.043.106.717	15.796.735.839	1.961.983.717	11.952.509.687	11.672.477.832	284.387.161	87,55%	66,24%
TRANSFERENCIAS	61.678.525.996	48.985.794.217	12.618.769.686	33.010.193.814	32.904.378.152	73.962.093	79,42%	53,52%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	289.800.000	255.977.849	-	255.977.849	255.977.849	33.822.151	88,33%	88,33%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	126.218.459.978	101.133.184.547	24.499.735.010	81.313.357.933	80.927.510.416	585.540.421	80,13%	64,42%
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA A NIVEL NACIONAL	15.166.720.747	14.618.954.343	547.766.404	6.081.110.867	5.746.798.326	-	96,39%	40,10%
TOTAL INVERSIÓN	15.166.720.747	14.618.954.343	547.766.404	6.081.110.867	5.746.798.326	-	96,39%	40,10%
TOTAL PRESUPUESTO CON APLAZAMIENTO	141.385.180.725	115.752.138.890	25.047.501.414	87.394.468.800	86.674.308.742	585.540.421	81,87%	61,81%
APLAZAMIENTO DE RECURSOS	18.903.676.205							
TOTAL PRESUPUESTO	160.288.856.930	115.752.138.890	25.047.501.414	87.394.468.800	86.674.308.742	585.540.421	72,21%	54,52%

Los recursos asignados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal 2024, inicialmente ascendieron en la suma de \$136.529 millones.

Durante los meses de febrero, marzo, mayo, agosto, septiembre y octubre, se adicionó el presupuesto en \$20.976 millones al rubro de sentencias y conciliaciones y a gastos del personal \$2.783 millones, registrando una apropiación vigente a la fecha por valor de \$160.288 millones, distribuidos en gastos de funcionamiento e inversión, los cuales se ejecutan con una periodicidad mensual, señalados en el cuadro anterior.

Conforme al Decreto 0766 del 20 de junio de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aplazó parte de la apropiación disponible en el presupuesto de la entidad, por un valor total de \$18.903 millones así: Por funcionamiento la apropiación bloqueada es de \$18.593 millones que corresponde al 11,59% de la apropiación vigente y por inversión la apropiación bloqueada es de \$310 millones que corresponde al 0,19% de la apropiación vigente.



Estos recursos aún están sumando al valor total de la apropiación vigente del presupuesto de la entidad, se espera que el Gobierno Nacional tomé la decisión de realizar la reducción presupuestal y de esta manera, estos recursos no afectarían negativamente el porcentaje real de la ejecución presupuestal.

La ejecución presupuestal (por compromisos) a 18 de noviembre de 2024, alcanzó un 81.87%, es decir \$115.752 millones, entre los cuales se encuentran algunos contratos suscritos con vigencias futuras. A nivel de obligaciones la ejecución alcanzó el 61,81%

A continuación, se describe el detalle de los rubros que conforman el presupuesto de la Agencia:

GASTOS DE PERSONAL

En esta cuenta, la apropiación presupuestal disponible es de \$46.207 millones. Al 18 de noviembre de 2024 se ejecutó a nivel de compromisos y obligaciones el 78.12% correspondiente a \$36.094 millones; por concepto del pago del salario, contribuciones y gastos inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial, liquidación de prestaciones sociales de los funcionarios y exfuncionarios de la Agencia, retroactivo y prima de servicios.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En esta cuenta la apropiación presupuestal vigente es de \$18.043 millones, al 18 de noviembre se ejecutó a nivel de compromisos el 87.55 % por valor de \$15.796 millones, a través de los cuales se financian los gastos generales de la entidad como: arrendamiento de la sede, arrendamiento de equipos de cómputo, servicio público de transporte terrestre automotor especial, canales de comunicación, centro de datos, correo, el software de la nómina, vigilancia, aseo y cafetería, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje.

Los contratistas son principalmente los abogados que asumen la defensa en los procesos más cuantiosos en contra del Estado. Igualmente se contrataron los servicios de soporte técnico y funcional extendido de los módulos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), así como los profesionales y técnicos que apoyan a la Secretaría General y a las demás dependencias de la Agencia.

El valor comprometido en Adquisición de Bienes y Servicios con cargo a vigencias futuras corresponde a los contratos de: servicio de transporte terrestre automotor, centro de contacto, conectividad, aseo y cafetería, arrendamiento sede, centro de datos, exámenes médicos, soporte técnico y funcional SIGEP, correspondencia, vigilancia, alquiler de impresoras, alquiler de video proyectores, mesa de ayuda, suministro de tiquetes aéreos, gestión documental y servicios profesionales de asesoría legal especializada, por un valor total de \$7.963 millones.



En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al 18 de noviembre el 66.24% (\$11.952 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos justificados anteriormente.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta cuenta, la apropiación presupuestal disponible es de \$61.678 millones, los cuales corresponden a la financiación de la defensa de los intereses del Estado en controversias internacionales, otras transferencias – Distribución previo concepto (DGPPN), incapacidades y licencias de maternidad y paternidad y fallos judiciales, decisiones cuasijudiciales, Soluciones Amistosas del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Al 18 de noviembre de 2024, se ejecutó a nivel de compromisos el 79.42% por valor de \$48.985 millones, a través de los cuales se financian los gastos por concepto de los contratos suscritos con firmas de abogados nacionales e internacionales para defender al Estado colombiano ante los tribunales internacionales, así como el equipo de defensa ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los viáticos de gastos de viaje propios de la defensa internacional. De igual manera las incapacidades y las licencias de maternidad y paternidad y los fallos derivados de los casos de derechos humanos que a la entidad le corresponda realizar el pago en términos monetarios.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al 18 de noviembre el 53.52 % equivalente a \$33.010 millones correspondiente al pago de los rubros de defensa de los intereses del estado, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad, y de fallos judiciales, decisiones cuasijudiciales y soluciones amistosas sistema interamericano de derechos humanos.

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

En esta cuenta la apropiación presupuestal vigente es de \$290 millones correspondiente a la Cuota de Fiscalización y Auditaje. Al 18 de noviembre se ejecutó a nivel de compromiso y obligaciones el 88.33% por valor de \$255 millones. Es de anotar que este rubro se usa exclusivamente para el pago de la cuota de auditaje que fija la Contraloría General de la Nación, la cual fue inferior al presupuesto apropiado, razón por la cual no se logra la ejecución del 100% de los recursos.



REZAGO PRESUPUESTAL

Para el cierre de la vigencia 2023, la Agencia constituyó rezago presupuestal, el cual fue ejecutado al 100% en el primer trimestre del año así:

Reservas Presupuestales:

RUBRO	VALOR CONSTITUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR LIBERADO	VALOR PDTE POR EJECUTAR
Funcionamiento	\$1.176.264.682,25	\$1.140.357.320,05	\$35.907.362,20	\$0
Total Reserva Presupuestal	\$1.176.264.682,25	\$1.140.357.320,05	\$35.907.362,20	\$0

Cuentas por pagar:

RUBRO	VALOR CONSTITUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR LIBERADO	VALOR PDTE POR EJECUTAR
Funcionamiento	\$613.036.613,94	\$609.206.546,94	\$3.830.067	\$0
Inversión	\$1.808.922.125,20	\$1.808.922.125,20	\$0	\$0
Total Cuentas por Pagar	\$2.421.958.739,14	\$2.418.128.672,14	\$3.830.067	\$0

Reservas Presupuestales: Se constituyeron por un valor total de \$1.176.264.682,25, de los cuales, a 18 de noviembre de 2024, se ejecutó un valor de \$1.140.357.320,05.

El valor total liberado de \$35.907.362,20 previa autorización de la supervisión de los contratos corresponde a las diferencias en cambio de moneda extranjera para los pagos realizados en dólares y por menores valores obligados de la reserva inicialmente constituida.

Cuentas por pagar: Se constituyeron por un valor total de \$2.421.958.739,14 de los cuales, al cierre del mes de septiembre de 2024, se ejecutó un valor total de \$2.418.128.672,14,

El valor total liberado de \$3.830.067, corresponde a los recursos que no fueron ejecutados, por diferencia en cambio de moneda extranjera para los pagos realizados en dólares, los cuales fueron reducidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



INVERSIÓN

El presupuesto de inversión total asignado para la vigencia 2024 es de \$15.477 millones, el cual se destina para financiar la implementación del proyecto "Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia", estos recursos se dividen en 2 fuentes de gasto: \$2.177 millones son recurso 11 (otros recursos del tesoro) y \$13.300 millones son recurso 14 (destinación específica).

En esta cuenta, la apropiación presupuestal disponible es de \$15.167 millones, de los cuales se encuentra comprometido el 96.39% correspondientes a \$14.619 millones y obligados el 40.1% que equivalen a \$6.081 millones.

En los anteriores términos, doy respuesta a sus inquietudes, y, en caso de requerir información adicional, con gusto será oportunamente suministrada dentro del margen de competencia de la Agencia que dirijo.

Cordialmente,

CESAR PALOMINO CORTES

Director General

Elaboró: Carlos Andrés Higuera, Coordinador GIT Gestión Financiera

Revisó: Alie Rocio Rodríguez Pineda, Jefe Oficina Asesora Jurídica

Preparó: Margarita María Miranda Hernández, abogada OAJ